Solicitud de Cotización No.006 SC 2026

Chía, 30 de junio de 2026

Señor(a):
PROVEEDORES INTERESADOS A COTIZAR

De acuerdo con el procedimiento contractual me permito solicitar cotización que dé cuenta de los siguientes aspectos, cabe aclarar que NO constituye ninguna obligación para ninguna de las partes:

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía- Cundinamarca, está interesado en adelantar las gestiones para adelantar el proceso de cotización para la futura contratación, cuyo objeto es: COMPRA DE IMPLEMENACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y OTROS ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS MISIONALES LIDERADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHÍA, por lo que le invita a cotizar las obras, bienes o servicios, para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

- **TIPO DE CONTRATO:** Compraventa.
- **CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:**

El valor de la oferta a diligenciar en la plataforma SECOP II será la sumatoria de todos servicios cotizados a valores unitarios. De igual forma, deberán registrar los valores unitarios por cada **ÍTEM en el Archivo Excel** dispuesto por la entidad para poder promediar y determinar el precio techo por cada servicio.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TECNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Peana completa para gimnasia	Peana semi importada para gimnasia artística de ejercicio libre, con área efectiva de competencia de 12,20 m x 12,20 m y área total mínima instalada de 13,00 m x 13,00 m, diseñada para entrenamiento y competencia, cumpliendo con las especificaciones técnicas aplicables para pisos de ejercicio libre de gimnasia artística establecidos por la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) o acreditando estándares técnicos equivalentes de organismos internacionalmente reconocidos. El sistema deberá tener una altura máxima de 20 cm desde el nivel del suelo y estar conformado por doble tablado en madera contrachapada resistente a la humedad, con espesor mínimo de 12 mm por capa, dispuesto en sistema de juntas solapadas (offset) para garantizar una adecuada distribución de cargas. Los paneles deberán permitir flexión controlada sin presentar quiebres, deformaciones permanentes o fallas estructurales bajo cargas dinámicas repetidas. La unión entre paneles deberá realizarse mediante velcro industrial de mínimo 10 cm de ancho o sistema equivalente que garantice estabilidad, continuidad estructural y ausencia de desplazamientos durante su uso. Cada panel deberá incorporar mínimo veintiocho (28) resortes de acero templado de alta resistencia con tratamiento anticorrosivo, para un total aproximado de mil cuatrocientos (1.400) resortes distribuidos uniformemente en toda la estructura. Cada resorte deberá contar con elementos de protección fabricados en polipropileno inyectado o material equivalente de alta resistencia, para un total aproximado de dos mil ochocientas (2.800) unidades, garantizando protección de la estructura, adecuada distribución de cargas y efecto de rebote homogéneo en toda la superficie de trabajo. La superficie superior deberá estar compuesta por siete (7) módulos o rollos de colchoneta tipo Flexiroll o equivalente técnico aprobado para uso en gimnasia artística, de fabricación importada, con dimensiones mínimas de 12,20 m de largo por 1,83 m de ancho cada una y espesor mínimo de 3 cm, elaborados en espuma de alta densidad con recubrimiento técnico antideslizante tipo velour, aguja fleece o equivalente, resistente a la abrasión, al desgaste por uso continuo, antiestático y resistente al desplazamiento lateral. Los módulos deberán unirse mediante velcro industrial o sistema equivalente que garantice la continuidad de la superficie de competencia e incluir la correspondiente demarcación reglamentaria del área de ejecución. Los componentes importados deberán ser nuevos, originales de fábrica, no remanufacturados ni reacondicionados, y contar con respaldo comercial del fabricante o distribuidor autorizado. El suministro deberá incluir transporte hasta el municipio de Chía, Cundinamarca, descargue, instalación, montaje completo del sistema, pruebas de funcionamiento y puesta en servicio. El proveedor deberá verificar previamente que la superficie de instalación se encuentre plana y nivelada e informar cualquier condición que pueda afectar el correcto funcionamiento del equipo. El producto deberá contar con garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación, materiales o instalación, y el oferente deberá	Unidad	1

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		presentar fichas técnicas, catálogos o documentación del fabricante que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.		
2	Malla de protección en nylon calibre 4 para escenario deportivo	• Material: nylon calibre 4 o superior, resistente a la abrasión y a los rayos UV. • Uso: cerramiento o división de escenario deportivo para canchas o gimnasios. • Malla sin bordes cortantes; acabado con refuerzo perimetral en cinta o cuerda. • Color: verde, negro u otro que permita visibilidad del entorno deportivo. • Dimensiones: según el escenario a cubrir; el proveedor debe indicar las medidas disponibles por unidad. • Garantía mínima contra decoloración y deformación: 6 meses.	Unidad	1
3	Balón medicinal 2 kg	• Peso: 2 kg ± 5%. • Material exterior: caucho vulcanizado, PVC de alta resistencia o cuero sintético cosido; superficie texturizada antideslizante. • Relleno: arena fina, gel de alta densidad o material inerte que garantice distribución uniforme del peso. • Diámetro aproximado: 18–22 cm según el peso. • Resistente a impactos repetidos contra superficies duras; no debe presentar deformación permanente. • Costura o unión resistente a fuerzas de lanzamiento y rebote. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
4	Conos multifuncionales con perforaciones 38 a 50 cm	• Altura: 38 a 50 cm. • Material: PVC inyectado, polietileno de alta densidad (HDPE) o caucho flexible, resistente a impactos y condiciones de uso exterior/interior. • Con perforaciones laterales para insertar varillas o señalizadores adicionales. • Base ancha y estable para evitar volcamiento; capaz de recuperar su forma tras la compresión. • Color de alta visibilidad (naranja, amarillo o rojo fluorescente). • Resistente a rayos UV y temperaturas extremas. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
5	Media esfera de equilibrio	• Domo de equilibrio de media esfera para propiocepción y entrenamiento funcional. • Diámetro aproximado: 33 a 50 cm; altura aprox. 16 a 25 cm. • Material: PVC resistente en la cúpula con base rígida en ABS o PP; superficie texturizada antideslizante. • Capacidad de carga mínima: 100 kg. • Resistente a pinchazos y explosión (tecnología anti-burst). • Incluye bomba de inflado o instrucciones de armado. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
6	Balones de goma espuma	• Material: goma espuma o espuma de poliuretano recubierta; blando al tacto, seguro para iniciación deportiva y juego libre. • Diámetro: acorde a la disciplina (15 a 25 cm para uso general). • Sin bordes ni costuras metálicas; libre de materiales tóxicos. • Resistente a deformación permanente bajo uso frecuente. • Colores vivos; múltiples unidades por paquete o por unidad según se especifique. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
7	Bastones de coordinación PVC	• Material: PVC o polipropileno, diámetro aproximado 19 mm, longitud 1,00 a 1,50 m (longitud estándar preferida: 1,50 m). • Extremos con tapones de protección plástica para evitar accidentes. • Sin bordes cortantes ni rebabas. • Resistente a cargas de compresión lateral sin deformación permanente. • Colores surtidos para diferenciación por grupo. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
8	Pelotas de iniciación PVC	• Material: PVC, caucho o vinilo resistente; superficie lisa o texturizada. • Diámetro: 13 a 22 cm acorde al uso (psicomotricidad, iniciación deportiva). • Blanda al tacto, segura para niños; libre de materiales tóxicos (libre de ftalatos y BPA). • Rebote controlado en superficie plana. • Resistente a deformación permanente bajo uso frecuente. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
9	Disco de equilibrio inflable	• Material: PVC reforzado resistente a pinchazos. • Diámetro aproximado: 33 a 40 cm; superficie con burbuja texturizada antideslizante. • Tecnología anti-burst (anti-explosión); capacidad de carga mínima: 100 kg. • Doble cara: plana y texturizada. • Incluye inflador manual o bomba de pie. • Libre de BPA y materiales tóxicos; apto para uso deportivo y fisioterapéutico. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
10	Botiquín básico portátil para equipo de fisioterapia	• Maletín o bolso portátil rígido o semirrígido con cierre seguro. • Contenido mínimo: alcohol antiséptico, gasas estériles, vendas elásticas, esparadrapo, tijeras de punta roma, guantes desechables, solución salina, termómetro digital, inmovilizador de muñeca/tobillo. • Materiales de uso médico certificados; vigencia no vencida al momento	Unidad	1

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		de la entrega. • Rotulado con contenido e instrucciones de uso básico. • Tamaño transportable apto para staff deportivo en campo. • Garantía de contenido en condiciones óptimas al momento de la entrega.		
11	Postes de bádminton portátiles	• Set portátil compuesto por 2 postes telescópicos o de altura fija, base estabilizadora y red de bádminton. • Altura reglamentaria: 1,55 m en los postes y 1,524 m en el centro de la red (conforme a Badminton World Federation, BWF). • Postes en aluminio o acero galvanizado de mínimo 28 mm de diámetro. • Sistema de tensión de red con mecanismo de ajuste incluido. • Red: nylon o poliéster trenzado, malla de 15–20 mm, con cinta superior blanca de 75 mm. • Fácil montaje y desmontaje sin herramientas; incluye bolso de transporte. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
12	Juego de bochas adaptadas / boccia oficial o formativo	• Set de 13 bolas: 6 rojas, 6 azules y 1 blanca (pallino/jack). • Material: cuero sintético o plástico de alta resistencia; superficie lisa y uniforme. • Peso por bola aprox. 275 g; diámetro aprox. 74 mm (medidas formativas o equivalentes). • Resistentes a impactos entre bolas y contra superficies de juego. • Apto para uso en deporte adaptado e inclusión; libre de bordes cortantes. • Incluye bolso o estuche de transporte. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
13	Escalera de agilidad 6 m	• Longitud: 6 m; mínimo 12 peldaños o escalones de plástico o nylon resistente. • Cintas laterales en nylon o poliéster resistente al desgaste. • Peldaños no deslizantes, separación entre peldaños ajustable o fija de 40–50 cm. • Colores de alta visibilidad (amarillo, naranja o verde). • Fácil almacenamiento enrollable, incluye bolsa de transporte. • Resistente a uso intensivo en superficies de hierba, tartán o madera. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
14	Balón pilates / fitball 55 cm	• Diámetro nominal: 55 cm (inflado según peso del usuario). • Material: PVC o látex de alta resistencia, texturizado antideslizante. • Tecnología anti-burst (anti-explosión); capacidad de carga mínima: 150 kg. • Libre de BPA y materiales tóxicos; certificación de seguridad europea (EN 71) o equivalente. • Incluye bomba de inflado. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
15	Balón sonoro microfútbol / fútbol 5	• Balón con cascabeles o elementos sonoros internos para uso de personas con discapacidad visual. • Tamaño acorde a fútbol sala o microfútbol (circunferencia aprox. 57–60 cm). • Material exterior: PVC o cuero sintético resistente; cosido o termolaminado. • El sonido debe ser claramente audible durante el juego; cascabeles o bolitas metálicas internas. • Cumple criterios formativos para deporte adaptado. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
16	Balón medicinal 5 kg	• Peso: 5 kg ± 5%. • Material exterior: caucho vulcanizado, PVC o cuero sintético; superficie texturizada antideslizante. • Relleno: arena fina o material inerte que garantice distribución uniforme del peso. • Diámetro aproximado: 23–27 cm. • Resistente a impactos repetidos sin deformación permanente. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
17	Cuerdas para saltar individuales	• Longitud: mínimo 2,80 m (ajustable o fija); diámetro de cuerda: 5 mm ± 0,5 mm. • Cuerda en PVC, nylon o polipropileno trenzado. • Mangos ergonómicos con rodamientos (bearing) para giro libre y fluido. • Mangos en material resistente (PVC o goma de alta densidad), longitud aprox. 15–18 cm. • Resistente al uso intensivo y a dobleces repetidos sin ruptura. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
18	Balón pilates / fitball 65 cm	• Diámetro nominal: 65 cm. • Material: PVC o látex de alta resistencia, texturizado antideslizante. • Tecnología anti-burst; capacidad de carga mínima: 150 kg. • Libre de BPA; certificación de seguridad (EN 71 o equivalente). • Incluye bomba de inflado. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
19	Escalera de agilidad 8 m	• Longitud: 8 m o superior; mínimo 16 peldaños de plástico o nylon. • Cintas laterales en nylon o poliéster de alta resistencia. • Peldaños no deslizantes; separación de 40–50 cm. • Colores de alta visibilidad; enrollable con bolsa de transporte. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
20	Malla de bádminton	• Red reglamentaria para bádminton conforme a BWF. • Dimensiones: largo 6,10 m × alto 0,76 m. • Material: nylon o poliéster trenzado; malla de 15–20 mm.	Unidad	1

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		• Cinta superior blanca de 75 mm de ancho con cable o cuerda tensora incluida. • Resistente a tensiones de juego repetidas sin deformación. • Garantía mínima: 6 meses.		
21	Balón medicinal 3 kg	• Peso: 3 kg ± 5%. • Material exterior: caucho vulcanizado, PVC o cuero sintético; superficie texturizada antideslizante. • Relleno uniforme; diámetro aproximado: 20–24 cm. • Resistente a impactos repetidos. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
22	Balón pilates / fitball 75 cm	• Diámetro nominal: 75 cm. • Material: PVC o látex de alta resistencia, texturizado antideslizante. • Tecnología anti-burst; capacidad de carga mínima: 150 kg. • Libre de BPA; certificación de seguridad (EN 71 o equivalente). • Incluye bomba de inflado. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
23	Bastones de madera deportiva	• Material: madera pulida (pino, eucalipto o equivalente); longitud 1,00 a 1,50 m; diámetro aprox. 25–32 mm. • Sin astillas, bordes cortantes ni nudos expuestos; acabado lijado fino. • Resistente a cargas laterales sin quiebre bajo uso deportivo normal. • Extremos con tapones plásticos de protección. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
24	Balines o pelotas en vinilo	• Material: vinilo o PVC blando, libre de materiales tóxicos. • Diámetro: 5 a 10 cm para motricidad y coordinación. • Liviana, segura para iniciación, sin bordes cortantes. • Colores vivos y surtidos. • Resistente a deformación permanente bajo uso frecuente. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
25	Raquetas tenis de mesa	• Raqueta para tenis de mesa con hoja de madera rígida y recubrimiento de goma en ambas caras. • Mango ergonómico cómodo para entrenamiento y competencia formativa. • Peso: 150–200 g; cumple normas ITTF o equivalentes para entrenamiento. • Resistente a golpes y humedad moderada. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
26	Bandas elásticas baja resistencia	• Resistencia: baja (color amarillo o equivalente según estándar del fabricante). • Material: látex natural o elastómero sintético; longitud mínima 1,20 m × ancho 5–15 cm. • Sin olor fuerte o productos irritantes; libre de látex (versión libre de látex disponible). • Resistente a elongaciones repetidas sin ruptura prematura. • Cada unidad debe indicar el nivel de resistencia y elongación máxima recomendada. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
27	Bandas elásticas media resistencia	• Resistencia: media (color rojo o equivalente según estándar del fabricante). • Material: látex natural o elastómero sintético; longitud mínima 1,20 m × ancho 5–15 cm. • Sin olor fuerte; libre de sustancias irritantes. • Resistente a elongaciones repetidas; indicación de resistencia en kg o lb en el empaque. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
28	Bandas elásticas alta resistencia	• Resistencia: alta (color verde, azul o negro según estándar del fabricante). • Material: látex natural o elastómero sintético; longitud mínima 1,20 m × ancho 5–15 cm. • Indicación de resistencia en kg o lb en el empaque. • Resistente a elongaciones repetidas sin ruptura; uso fisioterapéutico y deportivo. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
29	Pelotas tenis de mesa ABS 40+ gruesas 12*12, 144 pelotas, 3 estrellas, profesionales.	• Material: ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno) termoplástico, libre de celuloide; diámetro 40+ mm. • 3 estrellas (nivel de competencia/profesional); certificadas o equivalentes a norma ITTF. • Color blanco o naranja brillante; superficie uniforme sin irregularidades. • Caja de 144 pelotas (12 tubos × 12 pelotas o equivalente). • Rebote uniforme y consistente. • Garantía de calidad: pelotas en condición íntegra al momento de entrega.	Caja	1
30	Malla tenis de mesa	• Red para tenis de mesa con soportes de fijación tipo pinza o tornillo para mesa estándar. • Dimensiones: largo 1,83 m × alto 15,25 cm (reglamentaria ITTF). • Material: nylon trenzado; malla de color verde o azul con borde blanco superior. • Sistema de tensión regulable para asegurar la red sin dañar la mesa. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
31	Reloj ajedrez digital	• Reloj digital de doble temporizador para partidas de ajedrez. • Dimensiones aproximadas: 155 × 60 × 42 mm. • Funciones: incremento de tiempo (Fischer), delay (Bronstein), modo Hourglass y tiempo simple.	Unidad	1

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		• Precisión máxima: desviación inferior a 1 segundo por hora de operación. • Pantalla LCD o LED de fácil lectura; botones de activación robustos. • Homologado por FIDE (Federación Internacional de Ajedrez) o certificado por FECODAZ (Federación Colombiana de Ajedrez) o equivalente reconocido. • Alimentación: pilas (incluidas) o USB. • Garantía mínima: 1 año.		
32	Aros de coordinación 60 cm	• Material: PVC flexible o polipropileno; diámetro 60 cm ± 2 cm. • Sin bordes cortantes; peso liviano (menos de 300 g). • Colores surtidos de alta visibilidad; resistentes a impactos sin deformación permanente. • Aptos para trabajo en suelo (escaleras, coordinación, circuitos). • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
33	Conos deportivos flexibles 23 cm	• Altura: 23 cm; material PVC o polietileno flexible resistente a aplastamiento. • Color de alta visibilidad (naranja o amarillo fluorescente). • Base plana amplia para estabilidad; hueco interior para apilar. • Resistente a rayos UV; apto para interiores y exteriores. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
34	Mallas porta balones	• Material: nylon o poliéster trenzado de alta resistencia. • Capacidad: mínimo 10 a 15 balones de fútbol o equivalente. • Sistema de cierre: cordón o gancho de seguridad. • Resistente a peso y al transporte frecuente. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
35	Aros de coordinación 45 cm	• Material: PVC flexible; diámetro aproximado 45 cm • Sin bordes cortantes; colores surtidos; apilables. • Resistentes a deformación permanente bajo uso frecuente. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
36	Aros de coordinación 75 cm	• Material: PVC flexible; diámetro aproximado 75 cm. • Sin bordes cortantes; colores surtidos. • Resistentes a deformación permanente; apilables. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
37	Aros de coordinación 30 cm	• Material: PVC flexible; diámetro aproximado 30 cm. • Sin bordes cortantes; colores surtidos; apilables. • Resistentes a deformación permanente bajo uso frecuente. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
38	Lazos grupales 5 m	• Cuerda grupal de 5 m en nylon, poliéster o algodón reforzado. • Diámetro: mínimo 20 mm para agarre cómodo. • Extremos rematados con nudo o refuerzo para evitar deshilachado. • Resistente a tensiones de grupo (20 o más personas). • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
39	Pelotas motrices suaves	• Material: espuma de alta densidad, PVC blando o vinilo flexible; libre de materiales tóxicos. • Diámetro: 15 a 25 cm; muy liviana (< 200 g). • Sin bordes; apta para niños; lavable. • Resistente a deformación permanente bajo uso frecuente. • Colores vivos. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
40	Festones deportivos	• Bandas o cintas de identificación deportiva en tela o material sintético resistente. • Longitud mínima: 30–50 cm; ancho: 5–10 cm. • Colores surtidos de alta visibilidad; lavables y reutilizables. • Sistema de fijación: velcro o nudo; cómodos en la cintura. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
41	Platillos de demarcación flexibles	• Material: PVC o polietileno flexible; diámetro 20–25 cm. • Color de alta visibilidad (naranja, amarillo); resistentes a pisadas sin deformación permanente. • Apilables para almacenamiento compacto; apto para interiores y exteriores. • Resistentes a rayos UV y desgaste por uso frecuente. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
42	Pelotas de rebote	• Material: caucho natural o sintético de alta elasticidad. • Tamaño manual o mediano (diámetro aprox. 5–10 cm); rebote impredecible para trabajo de reacción. • Superficial texturizada; resistente a impactos repetidos. • Libre de materiales tóxicos. • Garantía mínima: 3 meses.	Unidad	1
43	Balón medicinal 8 kg	• Peso: 8 kg ± 5%. • Material exterior: caucho vulcanizado o cuero sintético resistente; superficie antideslizante. • Relleno uniforme; diámetro aproximado: 27–32 cm. • Resistente a impactos contra suelo y pared sin deformación. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
44	Bandas de poder	• Banda elástica de poder para entrenamiento funcional y asistencia en ejercicios de fuerza. • Material: caucho natural de alta calidad (100% látex) en múltiples capas. • Niveles de resistencia por color estándar: rojo 15–25 lb, negro 25–50 lb, morado 35–65 lb, verde 50–120 lb, azul 120–175 lb (o equivalente indicado por el fabricante). • Longitud: mínimo 200 cm en reposo; ancho variable según resistencia (22	Unidad	1

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		mm a 65 mm aprox.). • Sin uniones ni costuras, fabricada de caucho continuo. • Certificación de calidad del material; libre de materiales tóxicos. • Garantía mínima: 6 meses.		
45	Bandas elásticas cerradas	• Set de mínimo 5 bandas elásticas cerradas tipo loop en distintos niveles de resistencia. • Material: látex natural o elastómero sintético. • Diámetro interior: 30–60 cm; ancho: 2–10 cm según resistencia. • Colores diferenciados por nivel; sin olor fuerte o irritantes. • Resistentes a elongaciones repetidas sin ruptura prematura. • Garantía mínima: 3 meses.	Set	1
46	Banda de poder 2000 x 22 x 4,5 mm	• Banda elástica de poder de alta resistencia, 100% caucho natural (látex industrial) en múltiples capas. • Dimensiones: 2000 mm de largo × 22 mm de ancho × 4,5 mm de grosor (± tolerancia del fabricante). • Color negro o equivalente de alta resistencia (25–50 lb rango aproximado). • Sin uniones ni empalmes; fabricada de una sola pieza continua. • Apta para dominadas asistidas, tracción y entrenamiento funcional. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
47	Bandas cerradas para mano	• Kit de bandas elásticas para dedos y mano, mínimo 5 niveles de resistencia. • Material: silicona médica o látex de grado clínico; hipoalergénico. • Diseño ergonómico adaptado a dedos y mano; libre de BPA y ftalatos. • Lavable y reutilizable; incluye instrucciones de uso. • Apto para fisioterapia y rehabilitación. • Garantía mínima: 6 meses.	Set	1
48	Gel conductor / ultrasonido 3.800 ml	• Gel conductor para ultrasonido, electroterapia e iontoforesis. • Presentación: frasco o galón de 3,800 ml ± 5%. • Composición hipoalergénica, sin alcohol, sin fragancia; pH neutro (6,5–7,5). • No mancha la ropa; fácil de retirar con paño húmedo. • Viscosidad adecuada para uso con transductores y electrodos. • Registro INVIMA vigente al momento de la entrega. • Fecha de vencimiento mínima de 12 meses desde la entrega.	Unidad	1
49	Aceite mineral 420 ml	• Aceite mineral para masaje terapéutico o lubricación externa. • Presentación: frasco de 420 ml ± 5%. • Composición: aceite mineral o vegetal de grado cosmético-clínico; hipoalergénico, sin perfume o con fragancia suave. • No irritante; apto para uso sobre piel de deportistas. • Registro sanitario INVIMA vigente. • Fecha de vencimiento mínima de 12 meses desde la entrega.	Unidad	1
50	Alcohol antiséptico galón	• Alcohol antiséptico en presentación galón (3.785 ml aprox.) o presentación institucional equivalente. • Concentración: 70% v/v de alcohol etílico o isopropílico, conforme a normas colombianas y al INVIMA. • Envase sellado, rotulado con nombre, concentración, lote y fecha de vencimiento. • Registro INVIMA vigente; fecha de vencimiento mínima de 12 meses desde entrega.	Galón	1
51	Linimento aerosol 200 ml	• Linimento tópico en aerosol para uso deportivo; presentación de 200 ml ± 5%. • Composición: mentol, salicilato de metilo u otros analgésicos tópicos de uso deportivo. • Rápida absorción; apto para aplicación pre y post ejercicio. • Registro INVIMA vigente; fecha de vencimiento mínima de 12 meses desde entrega. • Envase con válvula de dosificación segura.	Unidad	1
52	Kinesiotape	• Cinta adhesiva elástica terapéutica (kinesio tape) para uso deportivo y clínico. • Presentación: rollo de 5 m × 5 cm ancho (estándar). • Material: algodón 100% con adhesivo acrílico de onda; extensibilidad del 130–140% (similar a la piel). • Sin látex; hipoalergénico; resistente al agua (apto para ducha). • Colores surtidos (beige, negro, azul, rojo); no restricción de movimiento. • Registro INVIMA vigente o certificación técnica equivalente. • Fecha de vencimiento mínima de 18 meses desde entrega.	Rollo de Cinta	1
53	Guantes de nitrilo caja x 100	• Guantes de nitrilo desechables sin talco; caja × 100 unidades. • Talla: M o surtida (S, M, L) según disponibilidad; debe indicarse la talla en el empaque. • Espesor mínimo: 0,1 mm en palma; resistencia a perforación y sustancias químicas leves. • Color azul o negro; sin látex (apto para personas con alergia). • Certificación CE o equivalente; registro INVIMA vigente o certificación sanitaria. • Fecha de vencimiento mínima de 24 meses desde entrega.	Caja x 100	1
54	Camillas portátiles	• Camilla terapéutica portátil plegable en 2 o 3 secciones. • Estructura en aluminio o acero reforzado; capacidad de carga mínima: 150 kg. • Superficie acolchada en espuma de alta densidad (mínimo 5 cm) tapizada	Unidad	1

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		en PVC o vinilo fácil de limpiar. • Altura ajustable: mínimo 4 posiciones entre 60 y 90 cm. • Sistema de apertura/cierre seguro con seguros o pestillos. • Incluye bolso de transporte. • Garantía mínima: 1 año.		
55	Rollo de tela desechable para camillas	Rollo de tela desechable para camilla 50cm de ancho *200 metros de largo o mas , medidas compatibles con camilla portátil, color azul. gramaje 27	Rollo	1
56	TENS portátiles	• Equipo TENS (Estimulación Eléctrica Nerviosa Transcutánea) portátil de uso fisioterapéutico. • Mínimo 2 canales de salida independientes; intensidad ajustable 0–100 mA. • Frecuencia: 1–150 Hz ajustable; ancho de pulso: 50–250 µs ajustable. • Pantalla digital; modos de estimulación: continuo, burst y modulado. • Alimentación: pilas o batería recargable; incluye electrodos y cables de conexión. • Registro INVIMA vigente como dispositivo médico clase II. • Garantía mínima: 1 año.	Unidad	1
57	Electrodos para TENS 5 x 5 cm	• Electrodos adhesivos para TENS/EMS; tamaño 5 × 5 cm (cuadrado). • Material: gel conductivo autoadhesivo reutilizable (mínimo 20–30 usos por electrodo). • Compatibles con equipos TENS estándar (conector 2 mm o equivalente). • Hipoalergénicos; no dejan residuo en la piel. • Presentación: caja con mínimo 20 unidades (10 pares). • Fecha de vencimiento mínima de 12 meses desde entrega.	Cajas	1
58	Digi-Flex / ejercitador de dedos x 5 resistencias	• Juego de ejercitadores de dedos con resistencia progresiva, mínimo 5 unidades en 5 niveles de resistencia (extraligero, ligero, medio, fuerte, extrafuerte). • Mecanismo de teclas independientes por dedo para trabajo individual o global. • Estructura en ABS resistente; almohadillas en silicona para confort. • Apto para rehabilitación, fisioterapia y fortalecimiento. • Garantía mínima: 6 meses.	Set	1
59	Lancetas para glucómetro caja x 100	• Lancetas estériles para punción capilar; caja × 100 unidades. • Calibre: 28G o 30G (indicar en la propuesta); compatibles con dispositivos lanceladores estándar. • Punta trisseccionada o ultrafina para mínimo dolor. • Envase individual sellado; estériles desde fábrica. • Registro INVIMA vigente como dispositivo médico. • Fecha de vencimiento mínima de 24 meses desde entrega.	Caja x 100	1
60	Tiras reactivas para glucómetro caja x 50	• Tiras reactivas para medición de glucosa capilar; caja × 50 unidades. • Compatible con glucómetro de uso institucional (el proveedor debe indicar la marca/modelo de glucómetro compatible). • Tiempo de lectura: ≤ 5 segundos. • Envase cerrado herméticamente; almacenamiento a 4–30 °C. • Registro INVIMA vigente; fecha de vencimiento mínima de 12 meses desde entrega.	Caja x 50	1
61	Alcohol antiséptico	• Alcohol antiséptico en presentación institucional (galón o similar). • Concentración: 70% v/v etanol o isopropanol; envase sellado, rotulado con concentración, lote y vencimiento. • Registro INVIMA vigente; fecha de vencimiento mínima de 12 meses desde entrega.	Galón	1
62	Algodón	• Algodón absorbente de uso sanitario; presentación bolsa de 500 g o rollo de 500 g. • Libre de impurezas, blanqueado; sin fragancia ni colorantes artificiales. • Apto para uso médico y deportivo; envase sellado con lote y vencimiento. • Fecha de vencimiento mínima de 24 meses desde entrega.	Bolsa/Rollo	1
63	Guantes de nitrilo caja x 100	• Guantes de nitrilo desechables sin talco; caja × 100 unidades. • Talla: M o surtida (S, M, L) según disponibilidad; debe indicarse la talla en el empaque. • Espesor mínimo: 0,1 mm en palma; resistencia a perforación y sustancias químicas leves. • Color azul o negro; sin látex (apto para personas con alergia). • Certificación CE o equivalente; registro INVIMA vigente o certificación sanitaria. • Fecha de vencimiento mínima de 24 meses desde entrega.	Caja x 100	1
64	Balones de futbol de salón	• Balón para fútbol de salón (microfútbol/futsala), talla 4. • Cubierta: PVC de alta resistencia mínimo 70%; costuras reforzadas o termolaminadas. • Capas internas de refuerzo sintético; cámara de caucho butílico para retención de presión. • Peso: 400–440 g; circunferencia: 62–64 cm (conforme a reglamento AMF o FIFA Futsal). • Resistente al uso intensivo en superficies de madera o sintética. • Garantía mínima: 6 meses.	Unidad	1
65	Balón Fútbol Sala	• Balón de fútbol sala FIFA Futsal o formativo, talla 4. • Cubierta: PVC termolaminado al calor con enmallado nylon de alta tenacidad (doble capa). • Cámara de caucho butílico; peso: 400–440 g; circunferencia: 62–64 cm. • Baja capacidad de rebote (relleno con espuma o similar para reglamento	Unidad	1

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		FIFA Futsal). • Resistente al uso frecuente en superficies sintéticas o madera. • Garantía mínima: 6 meses.		
66	Pelotas de Tennis de campo punto verde	• Pelotas de tenis punto verde (Etapa 1 – 75% de presión) para iniciación y mini-tenis. • Material exterior: fieltro de lana natural o sintética adherido sobre núcleo de caucho. • Diámetro: 6,35–6,67 cm; presión interior menor que pelota estándar para rebote controlado. • Certificación ITF punto verde o equivalente reconocido. • Presentación: caja de 24 tarros × 3 pelotas (72 pelotas/caja). • Fecha de vencimiento o garantía de presión mínima de 12 meses desde entrega Caja por 24 tarros y 3 pelotas cada tarro.	Caja x 24 tarros	1
67	Pelotas de Tennis de campo punto naranja	• Pelotas de tenis punto naranja (Etapa 2 – 50% de presión) para niños y aprendizaje. • Material exterior: fieltro de lana natural o sintética sobre núcleo de caucho. • Diámetro: 6,90–7,40 cm; rebote significativamente reducido para facilitar el aprendizaje. • Certificación ITF punto naranja o equivalente reconocido. • Presentación: caja de 24 tarros × 3 pelotas (72 pelotas/caja). • Fecha de vencimiento o garantía de presión mínima de 12 meses desde entrega. Caja por 24 tarros y 3 pelotas cada tarro.	Caja x 24 tarros	1
68	Pelotas de Tennis de campo profesional	• Pelotas de tenis de presión estándar para competencia y entrenamiento profesional. • Material exterior: fieltro de lana/nylon sobre núcleo de caucho vulcanizado. • Diámetro: 6,54–6,86 cm; peso: 56,0–59,4 g (norma ITF). • Presión interna: 8,165 psi; homologadas ITF Tipo 1, 2 o 3 según altitud de uso. • Presentación: caja de 24 tarros × 3 pelotas (72 pelotas/caja). • Fecha de vencimiento o garantía de presión mínima de 12 meses desde entrega. Caja por 24 tarros y 3 pelotas cada tarro.	Caja x 24 tarros	1

- **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

Teniendo en cuenta el tipo de contrato no se requiere personal.

- **CLASIFICACIÓN UNSPSC.**

La codificación de los servicios a contratar de acuerdo con la guía para la codificación de bienes y servicios de Naciones Unidas, los cuales fueron identificados previamente en el Plan Anual de Adquisiciones son:

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO Y CANCHAS	49	22	15	00
EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA	49	16	16	00
EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA	49	16	16	00
EQUIPOS DE GIMNASIA	49	17	15	00
EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS	49	20	15	00
ACCESORIOS PARA DEPORTE	49	22	15	00
EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	42	14	18	00
EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA	49	22	15	00

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba, será de Tres (03) MESES sin sobrepasar el **31 de diciembre de 2026**, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio. Para efectos de la liquidación del contrato su vigencia será del plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

- **FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:**

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía realizará el pago del valor del contrato mediante unico pago, teniendo teniendo en cuenta las entregas efectivamente realizadas por el contratista, verificadas y recibidas a satisfacción por el Almacenista General del IMRD y avaladas por el supervisor del contrato, conforme al cronograma de entregas aprobado.

El valor total del contrato será cancelado en su integridad una vez se acredite la entrega total y satisfactoria de todos los elementos contratados.

PARÁGRAFO PRIMERO — Para el trámite de cada pago parcial, el contratista deberá radicar ante el IMRD los siguientes documentos:

- Factura comercial y/o cuenta de cobro correspondiente al lote o entrega parcial, expedida conforme a los requisitos legales y fiscales vigentes.
- Certificación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y al sistema de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), cuando haya lugar, correspondiente al período inmediatamente anterior a la radicación del cobro.
- Soporte de ingreso de los elementos al Almacén General del IMRD, debidamente suscrito por el Almacenista General.
- Relación detallada de los elementos entregados en el periodo, indicando ítem, descripción, cantidad, referencia y valor unitario, conforme al cuadro de propuesta económica.
- En el caso de elementos de origen extranjero, los manifiestos de importación correspondientes, cuando no hayan sido aportados en una entrega anterior.
- Acta de liquidacion.

PARÁGRAFO SEGUNDO — Para el trámite del unico pago, el supervisor del contrato deberá aportar y certificar los siguientes documentos:

- Informe de supervisión del período correspondiente, en el que se describa la ejecución, los elementos recibidos, las observaciones y el concepto de cumplimiento.
- Acta de recibo parcial a satisfacción, suscrita por el supervisor y el Almacenista General, en la que se certifique que los elementos entregados en el período cumplen con las especificaciones técnicas, la calidad y las condiciones pactadas en el contrato.
- Certificación de verificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales del contratista.
- Certificado de requisición y entrada al Almacén General del IMRD, debidamente diligenciado conforme a los procedimientos internos de la entidad.
- Constancia de que los elementos recibidos en el período no presentan no conformidades pendientes de resolución por parte del contratista.

En todo caso el Instituto pagará al contratista el valor correspondiente al Número total de bienes y servicios requeridos y efectivamente ejecutados por la Entidad.

- **VALOR DE LA COTIZACIÓN**

Nota: Aquí se debe contemplar todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, entre otros. Los tributos, tasas o contribuciones a aplicar son los siguientes:

Se debe contemplar en la cotización los descuentos presentados a continuación los cuales corresponden a impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla para el bienestar del adulto mayor (Todos los contratos)	Reteiva (práctica de IVA)
2,5 % tasa Pro-deporte y recreación (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

vigentes al momento de realizar el pago.

- **FUENTE DE LOS RECURSOS.**

Para la suscripción del presente contrato se cuenta con recursos:

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	RECURSOS DE INVERSIÓN
	X

- **GARANTÍAS REQUERIDAS:**

Sección 3 del Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 (Numeral 3. Artículo 116, Decreto 1510 de 2013). Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria

El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor del Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

AMPAROS EXIGIBLES	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015, cuando la oferta es presentada por un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita del Instituto Municipal de Recreación y Deporte. El CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía a que se refiera el contrato.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.
En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

De conformidad con lo señalado en el inciso primero del artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad contratante.

Así mismo, según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015, en el evento en que el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía en los casos antes señalados, el IMRD procederá a solicitar a quien expidió la garantía, que emita la correspondiente modificación de la misma ampliando el valor asegurado y la vigencia de los amparos, de conformidad con lo pactado en el contrato o en sus modificaciones, remitiendo a su vez copia del documento por medio del cual se adiciona el valor del contrato o se prorroga su plazo o suspende la ejecución del mismo, o del acto administrativo, debidamente ejecutoriado, por medio del cual se ha declarado su incumplimiento.

Todas las manifestaciones contenidas en la póliza o en las condiciones generales de la misma, contrarias o diferentes a las establecidas en este pliego de condiciones y en especial para cada uno de los amparos solicitados, se tendrán por no escritas.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015, si hay lugar a cesión del contrato a favor del garante, éste está obligado a constituir las garantías previstas en el contrato.

- **PLAZO DE VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN**: 90 días

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

- **VISITA AL SITIO REQUIERE** SI ____ NO X

Nota: Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para los contratos estatales

Su cotización debe ser entregada a través del portal del SECOP II dentro de la solicitud de cotización correspondiente

NOTA: POR FAVOR DILIGENCIAR Y ADJUNTAR LA FICHA TÉCNICA EN FORMATO EXCEL

Cordialmente,

ITA DEL PILAR PEREA BAENA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Aprobó: HECTOR ALEXANDER GOMEZ OYUELA - DIRECTOR GENERAL IMRD
Revisó: JULIAN GONZALEZ - JEFE OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACION IMRD
Proyectó: STEPHANIA JAMAICA BARBOSA - CONTRATISTA IMRD

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co